

NACIONES UNIDAS

Asamblea General

QUINCUAGÉSIMO PRIMER PERÍODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISIÓN
Quinta sesión
celebrada el miércoles
16 de octubre de 1996
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA QUINTA SESIÓN

Presidente: Sr. HAMBURGER (Países Bajos)

SUMARIO

DEBATE GENERAL (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/51/SR.5
17 de diciembre de 1996

ORIGINAL: ESPAÑOL

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

DEBATE GENERAL (continuación)

1. El Sr. KA (Senegal) dice que a pesar de que se ha puesto fin a la guerra fría, la situación mundial a fines del siglo es mucho menos estable de lo que se había esperado. Ciertamente, los avances logrados en la creación de un clima de paz y cooperación habían hecho alentar la esperanza legítima de la participación en los dividendos de la paz. No obstante, esos dividendos, que podrían facilitar la labor de desarrollo económico y social que promueve la Organización, aún no se vislumbran. En efecto, muchas regiones del mundo siguen padeciendo, a veces a escalas sin precedentes, los problemas de la pobreza, el desempleo, la enfermedades, el crecimiento demográfico mal controlado y la degradación del medio ambiente.

2. Es evidente que, en la actual situación de interdependencia, el logro duradero de la paz y la seguridad internacionales depende esencialmente de la capacidad de la comunidad internacional para encontrar soluciones concretas a los problemas mencionados.

3. En opinión del Senegal, el ciclo de grandes conferencias internacionales de las Naciones Unidas que culminará con la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, ha puesto claramente de manifiesto las estrechas relaciones de interdependencia que existen entre la paz, el desarrollo y la seguridad de la humanidad.

4. En la actualidad, sólo falta la voluntad política de cumplir los compromisos asumidos mediante la movilización adecuada de recursos nuevos y adicionales. Resulta paradójico que, en una etapa en que las necesidades son cada vez mayores, la asistencia oficial para el desarrollo siga mermando vertiginosamente. En un mundo en que se profundizan las desigualdades en el desempeño económico, la disminución de la cooperación internacional para el desarrollo acentúa el desfase entre el Norte y el Sur.

5. El Senegal reitera que es necesario establecer una nueva forma de coparticipación en el desarrollo, sustentada en la responsabilidad común, pero diferenciada, y un genuino espíritu de solidaridad. Ello entrañaría la visión de un mundo nuevo, la solución definitiva del problema de la deuda, la renuncia a las medidas proteccionistas y el aislacionismo, la protección del medio ambiente y la aplicación por todos de reglas comerciales transparentes, no discriminatorias y equitativas, convenidas en los acuerdos internacionales pertinentes.

6. En el examen de mitad de período del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990 se pusieron de manifiesto los grandes progresos que han logrado los países africanos en las esferas política, económica y social, con objeto de crear y fortalecer el marco necesario para el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible. A pesar de que han habido algunas iniciativas encomiables, como la Conferencia Internacional de Tokio sobre el desarrollo de África, hasta el presente la comunidad internacional no ha cumplido los compromisos que había asumido en el marco de la aplicación del Nuevo Programa.

7. Dado que cinco años atrás se había señalado el fracaso del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África, los copartícipes en el desarrollo de este continente deberían redoblar sus esfuerzos para evitar que el Nuevo Programa tenga resultados igualmente desalentadores. En todo caso, la época de las promesas incumplidas parece definitivamente superada y, más que nunca, debe ponerse manos a la obra.

8. África desea salir del círculo de la asistencia y el endeudamiento y espera que se abran mercados a sus productos, a fin de que pueda ocupar el lugar que le corresponde en la economía mundial y financiar por sus propios medios el proceso de desarrollo. Con ese propósito, los países africanos han emprendido reformas para alentar la iniciativa del sector privado, movilizar los recursos internos y atraer a los inversionistas extranjeros.

9. Por último, el orador señala que los copartícipes en el desarrollo de África deben reconocer el alcance de esa revolución silenciosa propiciada por las reformas en curso, y destaca la importancia de los principios de solidaridad y complementariedad y el espíritu de coparticipación que deben regir la cooperación internacional.

10. El Sr. BACHARD (Níger) hace suya la declaración formulada por Costa Rica en nombre del Grupo de los 77 y de China, y dice que el fin de la guerra fría, la ratificación por un gran número de Estados del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y la aprobación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares marcan una etapa decisiva en la historia de la humanidad. En ese contexto, el Níger invita a la comunidad internacional a que siga promoviendo activamente la paz mundial. No obstante, esa paz no podrá ser duradera si no se adoptan medidas concretas y radicales para eliminar la pobreza e instaurar reglas de justicia aplicables a todos.

11. Más de la mitad de la población mundial vive en condiciones de pobreza y los países menos adelantados padecen las peores consecuencias de esa situación. En particular, el problema de la deuda ha alcanzado un nivel insoportable. Esta situación exige la adopción de una decisión rápida y apropiada que ofrezca una solución a algunos de los problemas cruciales que afrontan los países en desarrollo y, especialmente, los menos favorecidos.

12. El Níger cree firmemente que existen los medios para lograr el bienestar de la población mundial y que las Naciones Unidas pueden actuar como catalizador a esos efectos. Las dificultades financieras y económicas de los países en desarrollo derivan principalmente de las consideraciones políticas a las que están sujetas las inversiones internacionales y no de la falta de proyectos rentables. El sistema de las Naciones Unidas debería alentar a los inversionistas a que tengan en cuenta solamente los criterios de seguridad y rentabilidad financiera en sus iniciativas de producción de bienes y servicios. Las especulaciones financieras de algunos países del Norte provocan falsas devaluaciones monetarias y deterioran la relación de intercambio, en detrimento de la economía de los países del Sur.

13. La encomiable iniciativa de las instituciones de Bretton Woods de crear un fondo fiduciario multilateral para aliviar la deuda externa de los países menos adelantados aún dista de responder a las expectativas de esos países, que aspiran a la condonación de su deuda.

14. El aumento de la asistencia oficial para el desarrollo es otro factor importante para la economía de los países en desarrollo y debe examinarse con urgencia. Sin perder de vista la necesidad de que los Estados efectúen ahorros internos, la asistencia oficial para el desarrollo es una de las condiciones esenciales para la reactivación del proceso de desarrollo de los países menos adelantados. Por lo tanto, las contribuciones de los países desarrollados deben alcanzar el nivel del 0,7% del producto nacional bruto, establecido en las resoluciones de la Asamblea General. El orador expresa su satisfacción por los esfuerzos que han hecho algunos Estados Miembros para cumplir sus compromisos.

15. Por otro lado, también debe examinarse con urgencia la aplicación de los acuerdos de Marrakech, en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC). La realización de obras de infraestructura y la prestación de asistencia técnica y financiera para crear una política de diversificación de las exportaciones de los países en desarrollo, que sea a la vez horizontal y vertical, ofrecería a esos países los medios para lograr un desarrollo económico efectivo.

16. En las últimas conferencias internacionales importantes de las Naciones Unidas pudo apreciarse que la comunidad mundial ha tomado conciencia de la realidad en que viven los pueblos de algunas partes del mundo. Aun así, la mayoría de los encargados de adoptar decisiones políticas y los pueblos de muchos países desconocen el valor exacto de los mecanismos políticos, económicos y sociales que conducen a la pobreza absoluta de algunas naciones. A fin de poner remedio a esa falta de conocimiento, el Níger considera de vital importancia que las Naciones Unidas elaboren nuevos métodos de trabajo que sensibilicen aún más a quienes adoptan las decisiones, es decir, los parlamentarios, la sociedad civil y los pueblos, proporcionándoles mayor información sobre las actividades de las Naciones Unidas y sobre el estado y el mecanismo de la cooperación multilateral.

17. Los programas sobre las Naciones Unidas que se emiten en los medios de difusión son insuficientes. Se debería aumentar el número de horas de esas emisiones y publicar artículos en los periódicos de todos los países. Debería promoverse también el contacto directo entre los pueblos por conducto de sus parlamentarios y otras autoridades. En suma, las informaciones internacionales sobre los países en desarrollo deben dejar de reflejar únicamente los grandes problemas que los afligen y tratar las causas de esos flagelos.

18. El Sr. JAYANAMA (Tailandia) hace suyas las opiniones expresadas en la declaración presentada por Costa Rica en nombre del Grupo de los 77 y de China, así como en la declaración ministerial aprobada en la vigésima reunión anual de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los 77 y China.

19. La delegación de Tailandia se siente alentada por los continuos avances que se observan en las economías de los países en desarrollo y los logros que también se registran entre los países menos adelantados de África y Asia. Esas tendencias favorables deben animar a todos los Estados Miembros a intensificar la cooperación internacional.

20. Si bien se ha dicho que el crecimiento económico mundial es la consecuencia de la mundialización de la economía, es preciso tener plena conciencia de que ese proceso se limita en gran medida a la interacción entre los sectores

privados de diversos países, cuya única meta es la obtención de ganancias. Eso contrasta con las metas de los sectores públicos que son más amplias, pues, según el grado de desarrollo de sus países, los gobiernos tienen prioridades distintas y aplican políticas diversas respecto de muchas cuestiones económicas y comerciales importantes, incluida la manera de lograr el desarrollo sostenible. En consecuencia, no hay una posición común sobre la mundialización, por lo que la cooperación intergubernamental en el marco de las Naciones Unidas se torna más difícil.

21. En lo que respecta a la relación entre el crecimiento económico y el desarrollo sostenible, Tailandia, que ha establecido un fuerte vínculo entre el crecimiento económico y el desarrollo humano, considera que el primero es un factor indispensable para lograr el desarrollo humano y el desarrollo sostenible en su conjunto.

22. Sin embargo, el crecimiento económico sostenido sólo puede alcanzarse mediante la aplicación de políticas macroeconómicas coherentes aunadas a otras decisiones de los gobiernos. A ese respecto, debe existir a nivel nacional una voluntad política y un compromiso del pueblo y de sus dirigentes respecto del proceso de desarrollo. A ello debe agregarse un entorno internacional favorable.

23. En relación con las negociaciones en curso sobre la reforma de las Naciones Unidas, el orador recuerda que en el debate celebrado el año anterior en la Segunda Comisión, su delegación expresó su insatisfacción por la falta de una voluntad política común respecto de la cooperación internacional y, en particular, sobre el papel de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo. La divergencia de opiniones ha entorpecido también la aplicación de la resolución 50/227 de la Asamblea General. Por otra parte, aún no se ha concluido la formulación de un programa de desarrollo que fijará los lineamientos para la reforma del papel de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo y el marco para la cooperación internacional. En opinión de Tailandia, esas dos importantes iniciativas deben concluirse y ponerse en práctica cuanto antes. Tailandia insta a todos los Estados Miembros a que actúen con la máxima flexibilidad en las negociaciones sobre un programa de desarrollo y centren su atención en las cuestiones en las que aún no se ha logrado consenso.

24. La delegación de Tailandia considera que la labor de la Segunda Comisión debe centrarse en la evaluación de la aplicación de las recomendaciones emanadas de las grandes conferencias de las Naciones Unidas relacionadas con el desarrollo. Todos los Estados Miembros deben examinar los progresos o rezagos de la cooperación internacional en las esferas del medio ambiente, la población, la generación de empleos, la transferencia de tecnología, el movimiento de capitales, el comercio internacional y la cooperación Sur-Sur.

25. La Sra. RAMIRO-LOPEZ (Filipinas), tras apoyar la declaración formulada por Costa Rica en nombre del Grupo de los 77, dice que el desarrollo humano entraña la plena realización de las posibilidades y capacidades del ser humano, en relación armoniosa con el medio ambiente y compartiendo los frutos de la prosperidad. Aun cuando la delegación de su país no está de acuerdo con todas las conclusiones que figuran en el Informe sobre el Desarrollo Humano elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), reconoce que

el establecimiento del índice de desarrollo humano y el propio informe constituyen un intento serio y encomiable de reflejar en mejor forma el desarrollo y plasmar el concepto de desarrollo humano sostenible. A ese respecto, tal vez cabría ampliar el índice de desarrollo humano para incluir algunos indicadores relacionados con el medio ambiente, como son los niveles de contaminación. Al promover el desarrollo humano sostenible debe tenerse en cuenta que los vínculos entre el crecimiento económico y el desarrollo humano deben forjarse con voluntad política y determinación, de manera que ambos conceptos se refuercen mutuamente y el crecimiento económico impulse el desarrollo humano sostenible.

26. Los países del Asia oriental han invertido considerablemente en el desarrollo de los recursos humanos, lo que ha contribuido al logro de un crecimiento económico sostenido durante más de un decenio. Filipinas, por su parte, ha orientado sus esfuerzos hacia el fomento de las posibilidades de su población y la salvaguardia de su bienestar, de lo que testimonian los programas socioeconómicos dirigidos a los sectores desfavorecidos de la sociedad, cuyos frutos comienzan a recogerse: se ha reducido el nivel de pobreza absoluta al tiempo que aumenta el nivel de ingresos per cápita; se ha mantenido el crecimiento económico; se ha reducido la proporción de los pagos de la deuda respecto de las exportaciones, y Filipinas ha ingresado nuevamente en el mercado de capitales privados a la búsqueda de fuentes de financiación externas.

27. La oradora señala que para promover el desarrollo humano sostenible y lograr la prosperidad verdadera, el crecimiento económico en los países en desarrollo deberá alcanzar entre el 5% y el 9%, y a ello debe contribuir un entorno económico internacional favorable caracterizado por la liberalización de la economía mundial y en el que se tengan en cuenta las necesidades y las condiciones del mundo en desarrollo. Sin embargo, la comunidad internacional debe protegerse de las fuerzas que obstaculizan la ampliación de los beneficios del proceso de globalización y velar por que éste contribuya a que los países en desarrollo logren el aumento de sus exportaciones en las esferas en que tienen una ventaja comparativa, especialmente en los sectores en que se emplea gran densidad de mano de obra. De ahí que resulten inaceptables las medidas proteccionistas, que adoptan la forma de subsidios, protección del medio ambiente, derechos laborales, normas sanitarias y otras.

28. Se debe dar un tratamiento preferencial a las exportaciones de los países en desarrollo, prestando especial atención a la situación de los países menos adelantados. En el Asia oriental, donde se han obtenido beneficios como resultado de la liberalización del comercio y de las corrientes de capitales procedentes del extranjero, es necesario garantizar el carácter sostenible de esas corrientes y estudiar las formas de ampliar su extensión hacia el mundo en desarrollo en general.

29. Por otra parte, considerando las repercusiones que las políticas monetarias de los países desarrollados tienen en todo el mundo, la delegación de Filipinas toma nota de los esfuerzos del Grupo de los Siete por fortalecer el sistema monetario internacional mediante una mayor coherencia de sus políticas macroeconómicas, lo que se corresponde con el llamamiento formulado en la Estrategia Internacional de Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

30. Si bien es cierto que no existe un vínculo automático entre el crecimiento económico y el desarrollo humano, los países en desarrollo se ven atrapados en un círculo vicioso, porque es poco probable que se logre el crecimiento económico sostenido si no existe un nivel determinado de desarrollo humano; de ahí que esos países experimenten un estancamiento económico u obtengan un crecimiento marginal o acaso empleen mucho más tiempo en alcanzar un crecimiento económico sostenido.

31. Por último, la oradora exhorta a los países donantes a alcanzar, a la brevedad posible, la meta del 0,7% de su producto nacional bruto para las actividades de asistencia para el desarrollo, parte esencial de la necesaria participación en la financiación de los gastos, a fin de cumplir plenamente los objetivos establecidos en las diversas conferencias internacionales sobre desarrollo. También señala a la atención de la comunidad internacional el problema de la deuda de los países en desarrollo, especialmente la de los países menos adelantados, cuya solución exige medidas de mayor alcance que las propuestas con arreglo a los términos de Nápoles, y formula un llamamiento para que el consenso que se logre en las negociaciones contribuya a apoyar oportunamente los esfuerzos de los países por alcanzar el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible.

32. El Sr. GLAVANAKOV (Bulgaria), tras apoyar la declaración formulada por la delegación de Irlanda en nombre de la Unión Europea y los países asociados, dice que la delegación de su país acoge con agrado la racionalización de las actividades de diferentes órganos y organismos de las Naciones Unidas, de conformidad con el concepto de desarrollo sostenible. La sostenibilidad, en su contexto global, abarca las dimensiones económica, ambiental, social y humanitaria del desarrollo. En los últimos años se ha percibido una tendencia general hacia la globalización y la liberalización, tendencia que ofrece nuevas posibilidades y presenta nuevos retos a todos los Estados, que podrán beneficiarse de sus propias ventajas comparativas mediante un comercio libre y equitativo.

33. Bulgaria atribuye gran importancia a su integración plena en el sistema mundial de comercio como condición previa indispensable para lograr el crecimiento económico sostenido y el desarrollo, y a la integración de los países con economías de transición en la economía mundial. En ese sentido, el orador señala que el nivel de las corrientes de inversiones extranjeras directas en las economías de esos Estados y el acceso de sus productos a los mercados de los países desarrollados son aún insuficientes para generar el crecimiento económico sostenido. En opinión de su delegación, las Naciones Unidas deberían intensificar sus esfuerzos en apoyo del proceso de integración de los países con economías de transición en la economía mundial sobre la base del grado de transformación y reestructuración económica de cada país respectivo, alentando la creación de empresas privadas y la producción orientada hacia el mercado de las empresas de propiedad estatal. Esos elementos, al igual que la coordinación sistemática de las actividades de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y la OMC, deben tenerse en cuenta en el momento de elaborar y aplicar las actividades programáticas en los países en transición.

34. Otra cuestión estrechamente relacionada con el desarrollo sostenible es el problema del endeudamiento externo, que la comunidad internacional debe seguir

tratando de resolver, pues constituye un obstáculo para el desarrollo sostenible en diferentes países y regiones del mundo.

35. La delegación de Bulgaria toma nota con satisfacción de la aprobación de la resolución 50/227 de la Asamblea General y a ese respecto señala que los problemas concretos de los países con economías de transición podrían reflejarse más cabalmente en el programa de un período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios.

36. El período extraordinario de sesiones que la Asamblea General dedicará en 1997 a la evaluación de la ejecución del Programa 21 y los resultados complementarios de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo debe prepararse adecuadamente a fin de que se obtengan buenos resultados. La delegación de Bulgaria expresa su satisfacción por la labor realizada por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su cuarto período de sesiones, especialmente en relación con el examen de todos los capítulos del Programa 21 en el contexto de su primer programa temático de trabajo que abarca varios años. A juicio del orador, en el período extraordinario de sesiones no se debe tratar de renegociar el Programa 21; la atención se debe centrar en su ejecución. La delegación de Bulgaria apoya el principio de las responsabilidades comunes, pero diferenciadas, teniendo presentes las posibilidades económicas y tecnológicas de los diferentes Estados. El intercambio de tecnologías ecológicamente racionales debe seguir liberalizándose de manera que los países en desarrollo y con economías de transición puedan cumplir cabalmente sus obligaciones.

37. Otra cuestión pertinente en el contexto del desarrollo sostenible es la asistencia económica especial que se debe prestar a terceros Estados afectados por la aplicación de las sanciones económicas impuestas por el Consejo de Seguridad. Cabe señalar que la suspensión de las sanciones no elimina sus consecuencias negativas a largo plazo sobre las economías de los terceros Estados afectados, aun cuando la participación de esos Estados en el proceso de paz en curso, juntamente con otros socios, en la reconstrucción con posterioridad al conflicto y en la rehabilitación de las zonas particularmente afectadas por la crisis permita aliviar parcialmente los efectos negativos de las sanciones.

38. En ese contexto, debe señalarse que las medidas prácticas orientadas a prestar asistencia concreta a los terceros Estados afectados siguen siendo muy insuficientes. Teniendo presente la gravedad de ese problema, la delegación de Bulgaria se propone presentar nuevamente un proyecto de resolución sobre el tema en el actual período de sesiones de la Asamblea General, pues la promoción de la cooperación económica activa en la región es una forma de ayudar a aliviar los efectos negativos de las sanciones. En julio del presente año, Bulgaria convocó una conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los países de Europa sudoriental en la que se examinaron varias posibilidades de intensificar la cooperación regional en diversas esferas, como las obras transfronterizas en materia de infraestructura, el fomento del comercio y las inversiones, la cooperación en la lucha contra la delincuencia organizada y el tráfico ilícito de drogas, aspectos todos consignados en la Declaración de Sofía, publicada como documento oficial de las Naciones Unidas (A/51/211-S/1996/551).

39. El Sr. SIKRA (Eslovaquia) dice que los cambios en la estructura política y económica mundial han determinado la aparición de nuevos problemas y oportunidades para la comunidad internacional. Por lo que se refiere a Europa central y oriental, los resultados económicos en 1995 fueron variados. En varios países, principalmente los miembros del Acuerdo Centroeuropeo de Libre Comercio (ACELC), se hicieron considerables avances en la transición de un modelo de planificación central a una economía de mercado y se lograron tasas de crecimiento del producto interno bruto (PIB) que ascendieron del 5% al 7%. La economía de Eslovaquia experimentó un gran crecimiento, cifrado en un aumento del PIB del 7,4%, y el proceso de transformación a una economía de mercado llegó prácticamente a su fin, como demuestra el hecho de que el sector privado representó casi dos terceras partes del PIB en 1995. El Banco Nacional se ha comprometido firmemente a reducir la inflación y estabilizar la moneda.

40. Por lo que hace a la integración en la economía regional, Eslovaquia suscribió en 1993 un Acuerdo de asociación con la Unión Europea (UE) que entró en vigor en 1995 y permitió un aumento del comercio con la UE. Eslovaquia forma parte también del acuerdo alcanzado por los países de Europa central con objeto de reducir y eliminar las barreras comerciales a partir de 1997. Por otra parte, Eslovaquia apoya los modelos modernos de producción y consumo sostenibles y los principios del desarrollo sostenible y, a ese respecto, es consciente de la necesidad de buscar soluciones a los problemas ambientales en un contexto paneuropeo y mundial.

41. El orador señala que su Gobierno asigna gran importancia a las actividades de los organismos especializados regionales y mundiales del sistema de las Naciones Unidas, como la Comisión Económica para Europa (CEPE), que, pese a la escasez de recursos financieros y de personal, lleva a cabo una valiosa labor. La CEPE debería seguir elaborando análisis independientes y detallados del desarrollo económico en los países en transición y prestando asistencia a dichos países, especialmente en la ejecución de reformas económicas profundas y el fomento de la integración de dichos países en la economía europea y mundial. La CEPE debería colaborar en actividades en las que se requiere una cooperación paneuropea y que no pueden llevar a cabo otras organizaciones internacionales o asociaciones subregionales.

42. Por lo que se refiere a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el noveno período de sesiones ha demostrado que la UNCTAD es el foro más apropiado para lograr soluciones integradas de las cuestiones relativas al comercio de servicios y materias primas, la inversión, las tecnologías, las empresas y la promoción del comercio. El noveno período de sesiones constituyó un éxito histórico con un proceso de reforma que facilitará la integración de los países en desarrollo en el sistema comercial internacional. En ese contexto, la cooperación entre los países del ACELC representa un buen ejemplo de la participación de países en desarrollo en un sistema comercial multilateral y su integración en la economía mundial. Cabe destacar que dichos países ofrecen a los países en desarrollo un Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) muy liberal, con ventajas concretas para los países menos adelantados.

43. Eslovaquia presta también especial atención a la cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), que se encuentra en una fase de consolidación de las reformas aplicadas, y agradece

la asistencia que recibe en el marco del PNUD tanto en la esfera de la reestructuración de la economía como en la del desarrollo de los recursos humanos. Eslovaquia está de acuerdo con la política general del PNUD consistente en asignar la mayor parte de los recursos a los países con un PIB per cápita inferior a 750 dólares, pero estima que es necesario seguir apoyando los programas de desarrollo en los países en transición.

44. Por lo que hace a la Segunda Comisión, Eslovaquia apoya la racionalización de su labor y las gestiones encaminadas a definir con mayor claridad los cometidos de la Segunda Comisión y la Tercera Comisión. En ese sentido, opina que la Mesa de la Asamblea General debería coordinar y armonizar en mayor grado la labor de dichas Comisiones y determinar en qué casos es inevitable la duplicación del examen de ciertos temas y en qué casos es inútil. Asimismo, Eslovaquia es partidaria de que el Consejo Económico y Social siga siendo el órgano principal en el ámbito de las actividades sociales y económicas de las Naciones Unidas y de que su labor se concentre en la elaboración de políticas más que en la gestión de operaciones concretas; apoya, en principio, las propuestas de reforma del Consejo contenidas en las recomendaciones del Secretario General en relación con un programa de desarrollo.

45. El Sr. THEOPHYLACTOU (Chipre) dice que la Segunda Comisión debe abordar acuciantes problemas económicos internacionales que afectan tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo, para los cuales esos problemas no sólo son cruciales sino que a menudo determinan la supervivencia misma de sus pueblos. Es evidente que el desarrollo de África debería recibir una elevada prioridad y, a ese respecto, Chipre acoge con satisfacción la reciente entrada en vigor de la Convención de lucha contra la desertificación y confía asimismo en que el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990, cuyo examen de mitad de período terminó recientemente, se aplique plenamente. Chipre ha apoyado siempre, en la medida de sus posibilidades, las iniciativas encaminadas a lograr el desarrollo de África y continuará respaldando todas las iniciativas internacionales encaminadas a erradicar la pobreza y promover el desarrollo social y económico y el desarrollo humano sostenible en África.

46. El orador señala que su país participa activamente también en acuerdos de cooperación regional en el Oriente Medio y el Mediterráneo y presta asistencia a los países de Europa central y oriental en el marco del proceso de reconstrucción. El objetivo principal de Chipre es la consecución de la justicia social en condiciones de libertad económica y democracia, la mejora constante de las condiciones de vida y la distribución justa de la riqueza.

47. El orador dice que, aunque su país se encuentra en una buena situación económica, es preciso destacar que la difícil situación económica en las zonas de la isla ocupadas por Turquía afecta a todos los chipriotas y de manera especial a los de origen turco. Pese a la invasión y continuada ocupación de una parte considerable de su territorio, Chipre patrocina diversos seminarios y reuniones de utilidad que abarcan una amplia variedad de cuestiones económicas y relacionadas con el desarrollo y, a ese respecto, opina que debe construirse una "alianza nueva y equitativa" basada en la igualdad y que la cooperación económica para el desarrollo debe ser el objetivo central de dicho proceso. El desarrollo económico y social y la protección del medio ambiente son elementos que se refuerzan mutuamente y que conducen al desarrollo sostenible y, en ese

sentido, Chipre manifiesta su interés en los preparativos para el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al examen y la ejecución del Programa 21.

48. A juicio de su Gobierno, los Estados pequeños deben unir sus fuerzas en lo referente a las cuestiones económicas y de desarrollo. Chipre destaca los resultados que ha conseguido al reunir a expertos de Estados pequeños para abordar problemas comunes y buscar soluciones por medio de la cooperación. Debido al pequeño volumen de sus economías, a la limitación de sus riquezas naturales y a su dependencia de un número limitado de productos, los Estados pequeños están expuestos a riesgos externos. Un aumento de la cooperación puede ayudar a esos Estados a tener mayor influencia en los mercados mundiales y los foros internacionales y, en ese contexto, el orador exhorta a la pronta aplicación de las recomendaciones sobre políticas formuladas en la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo celebrada en Barbados. En ese sentido, el orador promete el apoyo de su país al seguimiento adecuado de las principales conferencias de las Naciones Unidas y expresa su firme convicción de que lo importante no es la mera adopción de decisiones sino la aplicación práctica de éstas.

49. El Sr. MAHUGU (Kenya) tras expresar su apoyo a la declaración formulada por Costa Rica en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que los indicadores económicos revelan un crecimiento económico en todo el mundo, que en el caso de los países en desarrollo se ha plasmado en un crecimiento agregado del PIB superior al 5%, pero señala que esa tasa de crecimiento oculta marcadas diferencias regionales, subregionales y nacionales. Pese a que África registró una tasa de crecimiento del PIB del 2,7%, muchos países africanos se encuentran aún entre los más pobres del mundo y, según el Estudio Económico y Social Mundial de 1996, la mejora de los resultados económicos del continente constituye un fenómeno a corto plazo que en algunos casos se ve contrarrestado por una elevada tasa de crecimiento de la población. Por consiguiente, a menos que continúe a un ritmo mayor, el crecimiento económico no bastará para mitigar de modo significativo la pobreza de la región.

50. Muchos países en desarrollo continúan aplicando programas de ajuste estructural que producen efectos adversos en el sector social. Kenya está decidida a aplicar reformas estructurales amplias con vistas a lograr el crecimiento económico a largo plazo y el desarrollo sostenible. Sin embargo, pese a que la economía de Kenya está plenamente liberalizada y a que las medidas de reforma han creado un entorno propicio para la promoción de la inversión, la economía de Kenya sigue siendo vulnerable a un entorno económico externo desfavorable debido a los bajos precios de los productos básicos y la disminución de las corrientes de recursos financieros. Por lo tanto, las gestiones de reforma deberían ser correspondidas con un compromiso internacional y la comprensión y el apoyo de los asociados de desarrollo.

51. El orador señala que la deuda multilateral y bilateral de los países en desarrollo representa un gran obstáculo al crecimiento económico y su Gobierno considera que la pronta consecución de un consenso en relación con medidas eficaces de alivio, reducción y posible cancelación de la deuda contribuiría en gran medida a mitigar ese problema. La carga de la deuda externa se ve agravada por la escasa participación de la mayoría de los países en desarrollo en el comercio mundial, el empeoramiento de la relación de intercambio y la

transferencia negativa de recursos de los países en desarrollo a los países desarrollados.

52. En consecuencia, para lograr el crecimiento económico en los países en desarrollo debe velarse por el acceso a los mercados internacionales de sus productos básicos, a fin de hacer posible un aumento de los ingresos de exportación. En ese sentido, es esencial que la OMC contribuya al establecimiento de un sistema que defienda los derechos e intereses de los países más débiles. Asimismo deberían proporcionarse compensaciones a los países en desarrollo que sufran pérdidas a corto plazo como resultado de la aplicación de los acuerdos de la Ronda Uruguay. Además, Kenya opina que en la reunión ministerial de los países miembros de la OMC que se celebrará próximamente en Singapur deberían examinarse los acuerdos de la Ronda Uruguay y sus consecuencias sobre el sistema comercial multilateral, dejando de lado nuevos conceptos que vinculan las medidas comerciales a normas nacionales en las esferas del medio ambiente y el derecho laboral.

53. Las Naciones Unidas deberían seguir desempeñando un papel fundamental con miras a lograr el consenso sobre la cooperación económica internacional. A ese respecto, resulta significativo que en el programa de desarrollo en curso de elaboración por la Asamblea General se realza la relación entre las Naciones Unidas y sus organismos especializados a fin de apoyar la promoción del crecimiento económico sostenido y el desarrollo. La colaboración entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods debería llevarse a cabo preferiblemente por medio del Consejo Económico y Social, cuyos órganos deberían reforzarse con vistas a aplicar con eficacia los programas de acción adoptados en las conferencias internacionales.

54. La serie de conferencias mundiales celebradas en los últimos años ha permitido crear una nueva visión del desarrollo. En la más reciente de ellas, Hábitat II, se subrayó la necesidad de adoptar medidas urgentes para velar por que todas las personas dispongan de una vivienda adecuada, así como por el logro de asentamientos humanos sostenibles. La realización de esos objetivos exige reforzar la función del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y que la comunidad internacional proporcione recursos nuevos y adicionales con cargo a fuentes nacionales e internacionales.

55. El orador señala que la Cumbre Mundial sobre la Alimentación representa al tiempo un digno colofón a esa serie de conferencias y un puente hacia el futuro, ya que aborda las necesidades fundamentales de toda la humanidad y pretende lograr soluciones en los ámbitos de la seguridad alimentaria y el desarrollo agrícola sostenible en el plano mundial. Su delegación apoya decididamente los esfuerzos hechos hasta el momento por la Secretaria General de la Cumbre y espera que los claros objetivos de esta próxima Cumbre contribuyan a movilizar el apoyo de la comunidad internacional a las cuestiones relacionadas con la agricultura y la alimentación durante los próximos años.

56. Kenya está profundamente interesada en la cooperación y la integración económica regional, que vio abrirse un nuevo capítulo en África con la entrada en vigor del Tratado de Abuja y el establecimiento de la Comunidad Económica Africana en 1993. En virtud de la ratificación de ese Tratado, la Zona de Comercio Preferencial para los Estados de África Oriental y Meridional (PTA) se transformó en el Mercado Común para el África Oriental y Meridional (COMESA),

que ha puesto en práctica programas vitales en materia de reducción y armonización de los aranceles, el transporte y las comunicaciones.

57. También constituyen un hito en la subregión los esfuerzos encaminados a integrar las economías de Tanzania, Uganda y Kenya. Los tres Jefes de Estado han acordado medidas destinadas a ese efecto y ya está en marcha la armonización de distintos aspectos de la cooperación e integración del comercio, el transporte y las comunicaciones, las finanzas, las inversiones y la inmigración y la seguridad a nivel subregional.

58. Basados en el reconocimiento de que la cooperación económica entre los países en desarrollo es vital para ampliar el alcance de la cooperación internacional y acelerar el crecimiento económico y la productividad de los países en desarrollo, los Estado miembros de la Autoridad Intergubernamental sobre Desarrollo (IGAD) a saber, Djibouti, Eritrea, Etiopía, el Sudán, Uganda y Kenya, revitalizaron recientemente ese organismo y ampliaron su mandato para que incluyera cuestiones de desarrollo y de prevención, gestión y solución de conflictos. Kenya exhorta a todos sus asociados en el desarrollo a que complementen esos esfuerzos con apoyo técnico y financiero para facilitar la eficaz ejecución de los programas y proyectos destinados a la integración económica de África.

59. El Sr. AHMED (India) se suma a la declaración formulada por Costa Rica en nombre del Grupo de los 77 y se refiere a las características contradictorias que exhibe la economía internacional: en el caso de los países desarrollados, las perspectivas de una prolongación de la expansión cíclica pero también temores de una posible inflación y las consiguientes sugerencias de frenar las tasas de crecimiento, así como el aumento del número de desempleados y el lento avance de las transformaciones estructurales de sus economías; y en el caso de los países en desarrollo, notables tasas de crecimiento y una mayor contribución al comercio mundial, pero también problemas de pobreza y de falta de infraestructura, recursos humanos y caudal tecnológico adecuados.

60. Este año el Gobierno de la India aprobó el Programa Común Mínimo, que entraña la continuación del programa de liberalización y reformas. Se prestará mayor atención a las necesidades de desarrollo social y a la potenciación de las comunidades y los sectores desfavorecidos con el objetivo de erradicar la pobreza absoluta para el año 2005.

61. Como se ha reconocido en las recientes grandes conferencias convocadas por las Naciones Unidas, el desarrollo de los países en desarrollo necesita un clima económico internacional favorable que incluya mayores corrientes financieras, mejor acceso a los mercados de los países desarrollados y acceso a la tecnología en condiciones no discriminatorias, concesionarias y preferenciales. Sin embargo, son escasas las medidas concretas que se han convenido al respecto y en este sentido resulta alentador observar que esas cuestiones se debatirán en la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social del próximo año.

62. También es indiscutible que se necesita una ampliación sustancial de la asistencia oficial para el desarrollo. Pese a los compromisos contraídos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo respecto del suministro de recursos financieros nuevos y adicionales, y a las medidas que se han convenido en el marco del seguimiento de esa Conferencia y en

la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social con miras a erradicar la pobreza, los niveles de asistencia oficial para el desarrollo siguen tendencias negativas y la meta de que los países desarrollados aporten el 0,7% de su producto nacional bruto para ese fin ha pasado a ser casi una quimera.

63. La India acoge con beneplácito la iniciativa adoptada recientemente para afrontar el problema de la deuda multilateral y mejorar las reprogramaciones que efectúa el Club de París, pero es necesario ampliar este enfoque y tener presentes las necesidades de crecimiento económico y de inversiones en los sectores social y ambiental. Persiste la acuciante necesidad de hallar una solución pronta y duradera para todos los tipos de deuda, que a la vez atienda los problemas y necesidades de los diferentes países. Asimismo, debería dedicarse especial atención a los países de bajos ingresos y a los que encaran el problema de la pobreza generalizada, para lo cual deberían considerarse planes como los de conversión de la deuda en programas de protección del medio ambiente y en programas de desarrollo social.

64. Estos esfuerzos deberían complementarse con medidas destinadas a acelerar la corriente de inversiones privadas a los países en desarrollo mediante el uso por las instituciones financieras internacionales de instrumentos tales como los planes de garantías, cofinanciación y seguro. También se podría tratar de desarrollar la infraestructura física y económica y los recursos humanos para atraer y absorber corrientes de inversión extranjera. Estas medidas deben ir acompañadas de la determinación de métodos, incluso por conducto del Fondo Monetario Internacional (FMI), que permitan enfrentar los problemas derivados de la posible inestabilidad de algunas corrientes de capital privado, y la consiguiente desestabilización en los países receptores.

65. Aunque muchos donantes aducían que la falta de desarrollo era imputable a políticas que no permitían un buen funcionamiento del mercado o el florecimiento de la capacidad empresarial, durante los últimos años muchos países en desarrollo han emprendido reformas orientadas al mercado pero, irónicamente, se han hecho más dependientes de las incertidumbres del sistema económico internacional. Las Naciones Unidas deberían poner a prueba los mecanismos que rigen las corrientes de comercio, dinero, finanzas, tecnología e información a los países en desarrollo para determinar medidas correctivas cuando procediera. Igualmente, los países en desarrollo deberían participar más en la adopción de políticas macroeconómicas a nivel internacional.

66. La primera reunión ministerial de la OMC, que se celebrará en Singapur en el mes de diciembre, será una buena oportunidad para tratar de ampliar la liberalización del comercio respecto de sectores comparativamente ventajosos para los países en desarrollo como la agricultura, los tejidos y las prendas de vestir, el calzado y los artículos de cuero, así como para centrar la atención en la aplicación del voluminoso conjunto de medidas de la Ronda Uruguay. Convendría evitar en esa ocasión cuestiones nuevas como las relativas a la cláusula social y el acuerdo multilateral sobre política de inversiones, comercio y competencia, que son complejas, polémicas y podrían afectar adversamente el equilibrio en detrimento de los países en desarrollo.

67. Esas cuestiones se deberían entender claramente en un foro como la UNCTAD antes de llevarlas a la OMC. Al examinarlas es preciso concentrarse en la

asimetría que existe en el actual sistema comercial entre los derechos de los operadores privados y las obligaciones de los gobiernos. Asimismo, una genuina liberalización del comercio debería ser amplia y abarcar la circulación transfronteriza de la fuerza de trabajo.

68. La profundización del proceso de desarrollo requerirá un marco internacionalmente convenido que facilite el acceso estable, no discriminatorio y razonable de los países en desarrollo a la tecnología, sobre la base de una evaluación más transparente, crítica y objetiva de las restricciones que se imponen por motivo de un supuesto "uso doble". Se deberían atender las propuestas de establecer bancos de derechos de transferencia de tecnología y redes de información sobre tecnologías probadas y ecológicamente razonables.

69. Cabe señalar, por último, los desafíos que se plantean al papel de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo y del crecimiento económico, que tienden a intensificarse en el contexto de las actuales limitaciones presupuestarias de la Organización. Lamentablemente, continúan las presiones encaminadas a reformar, reestructurar y reducir arbitrariamente las actividades de las Naciones Unidas en las esferas económica y social, pero ha de tenerse presente que será imposible mejorar su papel en lo que respecta a la paz y la seguridad si se menoscaban sus funciones en la esfera del desarrollo.

70. La Sra. KEW (Malasia) se hace eco de lo expresado por otras delegaciones respecto de la lamentable situación de los países en desarrollo a causa de la marginación en que los ha situado el proceso de globalización, junto con sus insostenibles niveles de endeudamiento y el hecho de que deben dedicar más recursos al servicio de la deuda que a financiar programas fundamentales de salud, educación y socorro humanitario indispensables para su desarrollo.

71. Esa situación se agrava en virtud de la reducción de la asistencia que prestan los países industrializados, de la disminución de las promesas de reposición de recursos para la asistencia internacional para el desarrollo y de la negativa a liquidar atrasos anteriores. Pese a que las instituciones de Bretton Woods tienen el mandato concreto de facilitar el desarrollo y reglamentar el sistema monetario internacional, actúan más bien como recaudadores de la deuda para los países ricos del Norte. En 1995 el Banco Mundial recaudó 7.200 millones de dólares en cifras netas por concepto de reembolso de la deuda en exceso de la ayuda que aportó a los países pobres endeudados y obtuvo una ganancia de casi 1.500 millones de dólares. Malasia reitera que la erradicación de la pobreza es un objetivo central de todos los esfuerzos mundiales encaminados a lograr el desarrollo económico y social e insiste en que es necesario reformar con urgencia las instituciones de Bretton Woods.

72. Malasia apoya enérgicamente la globalización del comercio internacional, pero pone en tela de juicio la manera en que el Norte industrializado la utiliza para preservar su dominio económico sobre el Sur, lo cual se hace patente en los esfuerzos por frustrar las iniciativas de establecimiento de foros regionales consultivos sobre cuestiones comerciales y económicas. Durante el proceso de negociación de la Ronda Uruguay, los países en desarrollo descubrieron que los países ricos del Norte habían ampliado el programa y promovido la liberalización en esferas económicas que les resultaban claramente ventajosas, en particular la de los servicios financieros y las inversiones. También se trata de impedir

toda ventaja competitiva que puedan tener los países en desarrollo, lo que queda demostrado en el intento de establecer una relación entre el comercio y las normas laborales, no por interés en el bienestar de los trabajadores de los países pobres, sino como medida proteccionista contra las crecientes importaciones a precios competitivos del Sur.

73. En lo que respecta a la transferencia de tecnología, los países del Norte insisten en que todos los Estados miembros de la OMC promulguen leyes nacionales destinadas a proteger los derechos de propiedad intelectual, lo que en realidad significa una protección jurídica del monopolio tecnológico del Norte que menoscaba el derecho de los países en desarrollo a acceder a las tecnologías nuevas. En tales circunstancias, es lógico que los países en desarrollo consideren que la globalización significa sencillamente una penetración de las fronteras de los países para que los dueños del capital y los productos puedan dominar los mercados.

74. Malasia espera que la reunión ministerial de la OMC, que se celebrará en Singapur en diciembre de 1996, se ocupe fundamentalmente de examinar la aplicación de los resultados de la Ronda Uruguay y no emprenda el examen de cuestiones nuevas y ajenas a su competencia, como las normas de inversión multilateral, la política de competencia y las normas de comercio y trabajo. La OMC y los países desarrollados deberían considerar como cuestión prioritaria la prestación de asistencia a los países en desarrollo a fin de que fomenten sus capacidades para beneficiarse plenamente de las oportunidades que les ofrece la Ronda Uruguay. Otra cuestión prioritaria es la ampliación del número de sus miembros mediante la aceleración del ingreso de los países que se encuentran en diversas etapas de ese proceso, lo cual daría un carácter verdaderamente global al nuevo sistema multilateral.

75. Malasia respalda plenamente el concepto de desarrollo sostenible. Si bien reconoce a este respecto los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas para sensibilizar a la comunidad mundial y el papel fundamental de las políticas nacionales, considera que el desarrollo sostenible requiere un entorno económico internacional favorable. Como muchos países en desarrollo, se siente desalentada porque no se dispone de los recursos financieros necesarios y por el hecho de que los países desarrollados no han hecho una contribución clara y concreta de los recursos nuevos y adicionales de esa índole para la feliz ejecución del Programa 21.

76. Preocupa también a Malasia el hecho de que, generalmente, la disponibilidad de fondos y el acceso a la financiación internacional para llevar a cabo programas y proyectos relacionados con el medio ambiente en los países en desarrollo dependen de condiciones que no son pertinentes y que los países receptores no pueden cumplir.

77. En opinión de Malasia, los fondos necesarios para lograr el desarrollo sostenible deberían obtenerse mediante la creación de un sistema mundial de recaudación de impuestos, cuyo monto sería proporcional al consumo de recursos de los Estados Miembros. La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible debería ser el mecanismo institucional de supervisión de la canalización de las corrientes de recursos para el desarrollo desde los países del Norte hacia los del Sur.

78. Malasia, que apoya también la celebración de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para evaluar la ejecución del Programa 21, considera que en los debates pertinentes se deberá analizar el cumplimiento de los compromisos asumidos hasta el presente, en lugar de proseguir el examen de aspectos generales del desarrollo sostenible.

79. Por último, la oradora desea señalar dos cuestiones. En primer lugar, el problema de las diferencias existentes entre los países desarrollados y los países en desarrollo en lo que respecta a la tecnología de la información. Debido a la rápida evolución en esa esfera, las diferencias aumentarán cada vez más a menos que la comunidad internacional adopte medidas concretas para hacer frente a esa situación. En segundo lugar, es preciso reconocer el papel que compete al sector privado en el proceso del desarrollo. Malasia considera que es cada vez más necesario que el sector público y el sector privado compartan la carga que representa el desarrollo nacional. En Malasia, el papel del sector privado como motor del crecimiento ha sido el fruto de una deliberada política nacional. Por ello, no se pueden examinar las cuestiones de desarrollo en general sin tener en cuenta ese papel.

80. La Sra. BULENOVA (República Checa) se asocia a la declaración formulada por Irlanda en nombre la Unión Europea y los países asociados y dice que en el mundo actual, cada vez más complejo, se aprecian numerosos logros de importancia para toda la humanidad, pero también subsisten problemas de larga data. Además, se observa cierta inestabilidad política y económica debido a la creciente tendencia de algunos países hacia el nacionalismo y el aislacionismo.

81. Los foros multilaterales internacionales son los más indicados para abordar los problemas y las posibles consecuencias de los procesos de mundialización y liberalización tanto para los países desarrollados como para los países en desarrollo, pero dichas instituciones han ido perdiendo credibilidad y carecen de fondos y disciplina financiera. Por ello, es importante fortalecer la confianza en el sistema de las Naciones Unidas y reafirmar su papel mundial en la orientación de políticas. A ese respecto, no bastan los ajustes que puedan hacerse en el sistema, pues el resultado dependerá asimismo del esfuerzo y la actitud de todos los Estados Miembros.

82. La República Checa considera que la labor debe centrarse en diversas esferas. En primer lugar, es preciso reestructurar los recursos financieros de las Naciones Unidas y mejorar la eficiencia de sus operaciones. En segundo lugar, debe crearse un marco jurídico internacional para la cooperación económica, incluso la seguridad económica. En tercer lugar, debe fortalecerse el sistema multilateral y, a ese respecto, en la reunión ministerial de la OMC, que se celebrará en Singapur, se dará preeminencia al mejoramiento del acceso a los mercados por los países en desarrollo y a la contribución de la cooperación regional al proceso de integración mundial. En cuarto lugar, deben buscarse nuevas formas de cooperación entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Un buen ejemplo de ello ha sido la creación por el FMI y el Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento de un fondo especial de medio millón de dólares para facilitar la condonación de la deuda de los países pobres.

83. Por otra parte, el fomento de la capacidad, la buena gestión pública, las reformas institucionales y un mejor acceso a los mercados podrían facilitar la integración de los países pobres en la economía mundial. Otras iniciativas,

como las que se han aplicado en África para la erradicación de la pobreza y el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990, son positivas, pero sólo ofrecerán una asistencia provisional a los países interesados.

84. La resolución 50/227 de la Asamblea General constituye un paso importante hacia la reforma de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y la República Checa participa activamente en su aplicación. La simplificación de la estructura jerárquica de los órganos de las Naciones Unidas encargados de las cuestiones económicas y sociales, el aumento de la eficiencia del Consejo Económico y Social y la redistribución de los temas del programa de ese órgano, así como de las Comisiones Segunda y Tercera, son tareas urgentes. Las experiencias positivas logradas con el programa de trabajo de la Segunda Comisión, incluidos los debates entre grupos de expertos, deberían utilizarse en la preparación del período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social que se celebrará el año próximo.

85. La República Checa apoya firmemente la vigorosa aplicación de la resolución 50/120 de la Asamblea General, ya que permitirá simplificar y armonizar los procedimientos y la documentación, así como la supervisión y evaluación, aspectos que constituyen una importante parte del proceso de reforma de las Naciones Unidas.

86. La República Checa agradece profundamente la labor de la Dirección Regional de Europa y la Comunidad de Estados Independientes del PNUD, que ha establecido mecanismos nuevos de cooperación más eficaces y ha acercado sus servicios a la región. El Gobierno checo acogerá con beneplácito un enfoque más flexible, dentro de los limitados recursos existentes, que fortalecería los resultados de los programas y proyectos regionales, y tiene cada vez mayor interés en ampliar su apoyo a la cooperación intrarregional para el desarrollo y promover el intercambio interregional de ideas y experiencias en la esfera de la cooperación técnica.

87. La República Checa sigue de cerca los avances en la esfera del desarrollo sostenible y expresa su satisfacción por los resultados del último período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Gracias a su fructífera labor, el concepto de desarrollo sostenible ha ido penetrando sistemáticamente en los programas de trabajo de los órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas, así como de otras organizaciones multilaterales. La oradora se muestra complacida por la creciente atención de que son objeto las modalidades de producción y consumo y las cuestiones relativas a la educación para el desarrollo sostenible, y encomia la creación del Grupo Intergubernamental ad hoc sobre los bosques.

88. Por otro lado, la República Checa comparte la preocupación de algunos Estados respecto de otras actividades complementarias de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y la misión de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. A pesar de haber trabajado con gran empeño, la Comisión no ha podido conciliar las opiniones y promover una acción decisiva de la comunidad internacional, no sólo en lo que respecta a los recursos financieros, sino también a otras cuestiones intersectoriales, como la transferencia de tecnologías ecológicamente racionales, los instrumentos económicos necesarios para el desarrollo sostenible y la relación entre el

comercio internacional y el medio ambiente. En opinión de la República Checa, la Comisión podría cumplir mejor su mandato haciendo hincapié en los asuntos intersectoriales.

89. El Sr. PARK (República de Corea) dice que la globalización de la economía mundial desde el fin de la guerra fría se ha caracterizado por tres rasgos distintivos: una profundización de los vínculos entre las economías de los países desarrollados y los países en desarrollo y la intensificación de la competencia por alcanzar la excelencia económica; el surgimiento de un nuevo consenso respecto de la importancia de una estrategia de desarrollo orientada hacia los mercados y un mejor desempeño económico de los países en desarrollo que han seguido una estrategia de desarrollo de vínculos múltiples orientada hacia los mercados; y la marginación cada vez mayor de algunos países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y algunos países de África.

90. Tras referirse a estadísticas elaboradas por el FMI sobre indicadores positivos en el desempeño económico de los países en desarrollo, el orador señala que la profundización de los vínculos no sólo ha revitalizado la economía de muchos de esos países, sino que también ha inspirado temor y desconfianza tanto en los países desarrollados, donde algunos temen que las importaciones baratas de los países en desarrollo contribuyan al desempleo a nivel nacional, como en los países en desarrollo, donde se teme que las industrias autóctonas desaparezcan por la acción de las rivales multinacionales extranjeras o que los socios comerciales de los países desarrollados utilicen las normas laborales y ambientales como excusa para justificar el proteccionismo.

91. Corresponde a las Naciones Unidas fomentar la confianza entre el Norte y el Sur demostrando que un vínculo más fuerte redundará en beneficio de los socios y ampliando la comprensión de la dinámica de la interacción económica en ambas partes. La perspectiva de alcanzar el crecimiento económico sostenido en el mundo en desarrollo es cada vez más real. Si se mantienen las tendencias positivas actuales y se aplican programas especiales de ayuda a los países marginados que aún no reciben los beneficios de la globalización, será posible establecer una asociación más equitativa y mutuamente beneficiosa entre países desarrollados y países en desarrollo. Las Naciones Unidas deben poner el acento en la elaboración de políticas encaminadas al logro de un consenso sobre una estrategia de desarrollo como paso esencial para la creación de una nueva asociación global, y elaborar programas concretos de ayuda a los países menos adelantados - la mayoría de los cuales no se ha beneficiado con el aumento de las corrientes de capital privado - y los países de África que padecen los efectos de una onerosa carga de la deuda y carecen de infraestructura básica para el desarrollo. No debe olvidarse que el mercado tiene sus propias limitaciones y que las inversiones no siempre coinciden con las necesidades de desarrollo.

92. La delegación de la República de Corea acoge con agrado la aprobación de la resolución 50/227 de la Asamblea General y considera que las Naciones Unidas deberían fortalecer su papel mediante la definición y la promoción de una nueva estrategia de desarrollo, en la que se inscriba una cooperación cada vez mayor entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods; además, se debería fortalecer la capacidad del Consejo Económico y Social para poner en práctica las principales decisiones adoptadas en relación con cuestiones

económicas internacionales. También cabe destacar los esfuerzos que realizan las diferentes organizaciones por reestructurarse y fortalecer su propia eficacia, como es el caso de la UNCTAD y la ONUDI.

93. El Grupo de Trabajo encargado de elaborar un programa de desarrollo, pese a los logros alcanzados en los últimos tres años, no ha podido llegar a una conclusión definitiva sobre esa cuestión que despierta el interés de la comunidad internacional, por lo que es apropiado haber prorrogado su mandato hasta la conclusión del actual período de sesiones. Cabe esperar que los países desarrollados y los países en desarrollo lleguen a un acuerdo en relación con la Parte III relativa a las cuestiones institucionales, que podría establecer un paradigma de asociación global para el desarrollo.

94. La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, una de las creaciones más importantes de la Conferencia de Río, desempeña un papel fundamental en la movilización del compromiso político para proteger el medio ambiente y está poniendo el acento en la promoción de patrones sostenibles de consumo, cuestión particularmente pertinente si se tiene en cuenta la amenaza que plantea para el medio ambiente la cultura de consumo masivo propiciada por el mecanismo de mercado que se está introduciendo en el mundo en desarrollo.

95. La delegación de la República de Corea expresa su esperanza de que el período extraordinario de sesiones que la Asamblea General dedicará a la evaluación de los resultados del Programa 21 sea un foro que contribuya a forjar una asociación global para el desarrollo sostenible en que se fomente el progreso en las esferas de la financiación, la transferencia de tecnología y las cuestiones sectoriales fundamentales.

96. La República de Corea, que ha seguido aumentando su asistencia oficial para el desarrollo y se propone seguir haciéndolo, aportará contribuciones importantes a la 11ª reposición de fondos de la Asociación Internacional de Fomento; también ha aumentado los fondos para la cooperación con la Comisión Económica y Social para África y el Pacífico (CESPAP) y la Comisión Económica para África (CEPA). Animado del mismo espíritu, el Organismo de Cooperación Internacional de la República de Corea ha colaborado con países de América Latina y de otras regiones en la realización de diversos proyectos, y el Gobierno de la República de Corea ha trabajado conjuntamente con el PNUD y la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el establecimiento del Instituto Internacional de Vacunas de Seúl, cuya labor se orientará a aumentar la capacidad de los países en desarrollo en la elaboración y utilización de vacunas, especialmente para niños y personas de bajos ingresos. Todo ello ilustra la determinación de la República de Corea de seguir contribuyendo al establecimiento de la asociación global para el desarrollo y al fomento del desarrollo sostenible, una de las principales misiones de las Naciones Unidas.

97. El Sr. MWAKAWAGO (República Unida de Tanzania) dice que en el umbral del siglo XXI la comunidad internacional se apresta a recibirlo con sentimientos encontrados de esperanza y desesperación: esperanza inspirada por las posibilidades que ofrecen los mercados liberalizados y de carácter global del futuro, y desesperación provocada por los elevados niveles de pobreza que subsisten principalmente en los países en desarrollo y que podrían socavar las ventajas derivadas de la ampliación de los mercados y la asociación global, a

menos que se rompa el círculo vicioso de la pobreza y se inicie un proceso de recuperación y crecimiento económicos.

98. Pese a la adopción de amplios programas de ajuste, la mayoría de los países en desarrollo no puede mantener sus políticas y programas económicos, y es poco probable que puedan detener la declinación de sus economías, promover la recuperación y el crecimiento sin contar con una cooperación internacional sostenida que permita allegar las corrientes de recursos adicionales necesarios. Ello resulta particularmente urgente en un momento en que las fuerzas de la globalización y la liberación se convierten en el motor del comercio mundial. Es necesario estudiar detenidamente las políticas que deberán aplicar todos los agentes a todos los niveles para garantizar que el proceso de desarrollo no margine a los países en desarrollo de la economía mundial y para facilitar las inversiones extranjeras directas en forma que contribuyan a la recuperación y el crecimiento económicos sostenidos.

99. Desde 1992 se ha celebrado una serie de importantes conferencias de las Naciones Unidas encaminadas a fomentar el bienestar de la humanidad. Lo que se necesita ahora es una aplicación coordinada de sus decisiones, tanto a nivel nacional como a nivel internacional. En ese proceso, el elemento fundamental es el suministro de fondos nuevos y adicionales a los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados. De ahí que resulte muy preocupante que la asistencia oficial para el desarrollo se haya reducido y que se hayan contraído las corrientes de capitales. Incumbe a los propios países en desarrollo la principal responsabilidad por el fomento de su desarrollo, pero necesitan de la cooperación y la solidaridad de la comunidad internacional en lo que atañe a la movilización de recursos adicionales para apoyar los esfuerzos que se realizan a escala nacional.

100. Uno de los problemas que afectan a los países en desarrollo en sus esfuerzos de desarrollo es la cuestión de la deuda externa, cuya solución a largo plazo no se vislumbra, pues las estrategias aplicadas hasta el momento han producido resultados de alcance limitado. La cuestión de la deuda de los países en desarrollo debe examinarse en términos realistas - incluida su posible cancelación - a fin de encontrar un equilibrio entre las obligaciones de esos países como deudores y su capacidad para impulsar las reformas y el crecimiento. Hoy se acepta cada vez más que muchos países en desarrollo no pueden pagar el servicio de su deuda externa y a la vez dedicar recursos a las reformas y la reestructuración económicas necesarias para sentar las bases del desarrollo sostenible a largo plazo. Al respecto, el orador exhorta a los acreedores del Club de París a que reconozcan que, para que la iniciativa de esa entidad produzca efectos positivos, es necesario ir más allá de los términos de Nápoles, sobre todo en lo que se refiere a los países muy endeudados, especialmente los de la región al sur del Sáhara. Los recursos que podrían dirigirse a fomentar el proceso de reforma y de desarrollo son consumidos por el pago de las obligaciones relacionadas con el servicio de la deuda.

101. El orador dice que los problemas que afectan al sector de los productos básicos son motivo de preocupación para la mayor parte de los países en desarrollo. La comunidad internacional debe ayudar a corregir las imperfecciones de esos mercados y comprometerse a apoyar los programas de diversificación de productos básicos, incluido el establecimiento de mecanismos financieros como el propuesto fondo africano de diversificación. Es de lamentar

que algunos de los asociados en el desarrollo se muestren reacios a apoyar la creación de dicho fondo.

102. En junio del presente año, la comunidad internacional aprobó por consenso el programa de Hábitat II, lo que pone claramente de manifiesto el interés de todos los países en contener el azote de la pobreza y la privación y ofrecer en cambio una nueva esperanza. En ese contexto, la delegación de Tanzania espera que la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su quincuagésimo primer período de sesiones, adopte un mecanismo institucional de seguimiento.

103. La consecución del desarrollo sostenible y la mejora del medio ambiente son cuestiones prioritarias que afectan al crecimiento económico y el bienestar de los pueblos de todo el mundo. El empeoramiento de las condiciones ambientales en todo el mundo ha sido resultado de pautas insostenibles de consumo y de determinados procesos de producción especialmente en los países industrializados, que son responsables de la mayor proporción de las actuales emisiones de contaminantes, incluidos los desechos tóxicos y peligrosos. Los países desarrollados tienen la capacidad y la responsabilidad principal en la lucha contra las consecuencias mundiales de esa contaminación.

104. La desertificación y la sequía constituyen otro impedimento al proceso de desarrollo de muchos países en desarrollo, en particular los de África. La Convención de lucha contra la desertificación, que hasta el momento han suscrito y ratificado 50 Estados, representa un marco para la adopción de medidas conjuntas. Huelga destacar la importancia de dicha Convención especialmente por cuanto reconoce la relación entre desertificación, necesidades energéticas y pobreza, y que para abordar el problema de la desertificación de forma general la comunidad internacional debe abordar primero el problema fundamental de la pobreza. Por ello, es preciso destinar urgentemente tecnología y recursos a la satisfacción de las necesidades energéticas en los países en desarrollo.

105. El orador señala que el examen de mitad de período del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990, que terminó el mes pasado, reveló que muchos de los problemas sociales y económicos críticos que condujeron a su adopción persisten, e incluso se han agravado en algunos países. En el examen de mitad de período se ha reafirmado y subrayado que los compromisos y las responsabilidades, así como la necesidad de adoptar medidas urgentes y concretas en relación con el Nuevo Programa atañen tanto a África como a la comunidad internacional. El Nuevo Programa es un marco para la colaboración mundial y, para ser eficaz, precisa de la voluntad política colectiva de todos los países. En conclusión, el orador subraya que para mantener la recuperación y el crecimiento de África, es necesario que los países desarrollados complementen las actividades de desarrollo de los países africanos. Tal cosa podría lograrse mediante la reorientación de una proporción significativa de las corrientes de asistencia hacia actividades encaminadas a facilitar la incorporación de África a la economía mundial.

106. El Sr. ZULU (Fondo Monetario Internacional) dice que se adoptaron varias medidas importantes en la reunión celebrada a finales de septiembre por el Comité Provisional de la Junta de Gobernadores del FMI, que desempeña un papel fundamental en la elaboración de las políticas de la institución porque proporciona a los países miembros orientación sobre la estrategia en materia de políticas para el crecimiento sostenido con estabilidad de los precios, a la vez

que subraya la importancia de la transparencia en la formulación y gestión de políticas económicas. La primera de ellas guarda relación con la cuestión de la deuda externa. Con objeto de contribuir a solucionar dicho problema, el FMI concederá a los países pobres fuertemente endeudados, en el marco del Servicio reforzado de ajuste estructural, donaciones o préstamos a largo plazo respecto de pagos vencidos por concepto de servicio de la deuda contraída con el FMI, a fin de lograr una reducción del valor actual neto de esa deuda.

107. Otra importante medida adoptada por el Comité Provisional fue la aprobación de la Declaración sobre una asociación en pro del crecimiento mundial sostenible. Esta declaración es una reafirmación de la Declaración sobre la cooperación con objeto de reforzar la expansión mundial, aprobada hace dos años, y un reconocimiento de la necesidad de actualizar y ampliar la iniciativa anterior con miras a incluir cuestiones estructurales y a la luz de nuevos problemas surgidos en un entorno mundial en evolución. La declaración subraya que es necesario proporcionar sistemas de seguridad social asequibles y bien orientados mediante la reducción del gasto improductivo, velando al mismo tiempo por una inversión básica suficiente en infraestructura; que la sostenibilidad del crecimiento económico depende del desarrollo de los recursos humanos; y que sería muy oportuno reformar las pensiones públicas, los subsidios de desempleo, la seguridad social y los sistemas sanitarios a fin de garantizar su viabilidad a largo plazo. En este nuevo marco, se ha abandonado la vieja dicotomía consistente en caracterizar los programas de ajuste estructural como un problema exclusivo de los países en desarrollo. La Declaración examina asimismo la necesidad de promover una buena gestión pública en todos los aspectos, que incluye la necesidad de luchar contra la corrupción, velar por la solvencia de los sistemas bancarios y frenar el blanqueo de dinero.

108. Por otra parte, durante el examen de las nuevas iniciativas en las Reuniones Anuales se mencionaron algunos temas destacados. En primer lugar, se reconoció que la situación económica relativamente favorable no es casual, sino que es resultado de muchos años de trabajo y sacrificio en busca de políticas económicas acertadas tanto en el plano nacional como en el plano internacional. Diversos Gobernadores de países industrializados y en desarrollo por igual reconocieron los beneficios de la estabilidad macroeconómica y la reforma estructural, mientras que otros destacaron cuestiones como la importancia de invertir en las esferas de la educación y la salud; el papel que esas inversiones desempeñan con objeto de lograr una mayor equidad social; y el vínculo entre la equidad social y la sostenibilidad del proceso de reforma. Por otra parte, se reconoció también que en términos generales los objetivos de todos los países coinciden y, por ello, todos los países tienen una responsabilidad compartida.

109. En cuanto a la posibilidad de que se produzca la venta de una cantidad limitada de oro del FMI, el orador señala que la intención del Directorio Ejecutivo del FMI es obtener, por medio de los métodos de financiación habituales, los recursos para la reposición del Servicio reforzado de ajuste estructural que son precisos para velar por su continuación y por la participación del Fondo en la iniciativa relativa a los países pobres fuertemente endeudados. La venta de cierta cantidad de oro sería un último recurso en caso de que todas las demás fuentes bilaterales de financiación no bastaran. En todo caso, por el momento es imposible saber si esa medida será necesaria, ya que dependerá del volumen de las contribuciones bilaterales y de

la rapidez con que los posibles receptores soliciten asistencia con cargo a ese fondo especial.

110. En conclusión, el orador señala que, si bien el contexto de estabilidad y progreso económico que se experimenta actualmente es alentador, no perdurará a menos que consiga brindar oportunidades a todas las personas, y señala que esta relación crucial entre el desarrollo social y económico y los esfuerzos en pro de la dignificación del género humano es lo que da sentido a la labor del FMI.

111. El Sr. SFEIR-YOUNIS (Banco Mundial) señala que en 1996 el Banco Mundial y la Asociación Internacional de Fomento (AIF) concedieron en conjunto créditos por valor de 21.000 millones de dólares repartidos en 256 proyectos. La mayor proporción de esa cantidad correspondió a los sectores de energía eléctrica, transportes y agricultura. El programa de préstamos del Banco está estructurado en tres esferas principales: la primera es la inversión en las personas y el desarrollo de los recursos humanos. Durante los últimos 10 años, ésta ha sido la esfera que ha experimentado un mayor crecimiento y ha hecho que el Banco se convierta en la mayor fuente mundial de financiación externa para el desarrollo de los recursos humanos. En 1996 esta esfera incluyó préstamos por valor de 700 millones de dólares para educación y préstamos por valor de 2.000 millones de dólares para atención de la salud, así como nuevas iniciativas en las esferas de subsidios de desempleo, creación y mantenimiento de redes de seguridad social y fomento de la igualdad entre el hombre y la mujer en las estrategias nacionales y regionales.

112. Otra parte importante del programa de préstamos del Banco Mundial se destina a proyectos encaminados a promover un desarrollo ecológicamente racional y socialmente sostenible. Durante 1996 se destinaron 1.600 millones de dólares a 20 nuevos proyectos en relación con este capítulo y desde 1987 el programa de préstamos del Banco en relación con el medio ambiente ha ascendido a cerca de 11.000 millones de dólares para 153 proyectos. La composición de dichos préstamos se ha venido modificando para tomar en consideración las consecuencias ambientales del crecimiento urbano rápido y un renovado compromiso con la solución de los problemas ambientales en las zonas rurales.

113. En relación con los préstamos del Banco destinados al desarrollo del sector privado, este año se prevé un aumento para alcanzar la suma de 6.000 millones de dólares destinados a esferas que parecen ofrecer posibilidades más prometedoras, mediante la ejecución de 51 proyectos sobre desarrollo del sector financiero y el sector bancario, energía, telecomunicaciones, industria y minería, entre otros sectores.

114. Con respecto a la cuestión de la deuda, el Banco Mundial, el FMI y otros donantes han acordado un programa para hacer frente a ese problema. Por otra parte, el Comité para el Desarrollo aprobó un instrumento denominado Fondo Fiduciario Multilateral para los países en desarrollo fuertemente endeudados, que cuenta con 500 millones de dólares. También se convinieron mecanismos que utilizará el Club de París para abordar las cuestiones de la ayuda bilateral y otras conexas en el plano internacional. El Comité para el Desarrollo deliberó también sobre las funciones cada vez más amplias del Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA).

115. La cuestión del alivio de la pobreza fue objeto de amplio debate y se elaboró un programa en esa esfera que tendrá repercusiones en los aspectos relacionados con el género y en el desarrollo rural durante el próximo siglo.

116. El Sr. WINNICK (Estados Unidos de América) dice que es notable la consideración prestada a las cuestiones de desarrollo social en los debates del FMI y especialmente de su Comité Provisional, que es un bastión del sistema financiero internacional. En este sentido se pregunta qué influencia tiene en las actividades del FMI la labor de las Naciones Unidas y, especialmente, una reunión como la Cumbre sobre Desarrollo Social. Asimismo, desearía que el representante del Banco Mundial presentara el documento relativo al Fondo Fiduciario Multilateral para que se distribuyera como documento de las Naciones Unidas y se debatiera en la Comisión.

117. Los Sres. KERPENS (Suriname) y GRANT (Irlanda) se suman a la solicitud de que se distribuya entre las delegaciones un documento en el que se amplíe la información proporcionada por el representante del Banco Mundial.

118. El Sr. OJIMBA (Nigeria) dice que se debería invitar a los representantes del FMI y del Banco Mundial a que hicieran declaraciones más amplias en la Comisión.

119. El PRESIDENTE dice que debido a las limitaciones de tiempo y a la necesidad de permitir el ejercicio del derecho de respuesta, ha sido preciso limitar las declaraciones de los representantes del FMI y el Banco Mundial, pero que se coordinará una reunión oficiosa para que las delegaciones puedan recibir más información sobre las instituciones de Bretton Woods y, en particular, sobre las conclusiones del Comité Ministerial Conjunto de las Juntas de Gobernadores del Banco y del Fondo para la Transferencia de Recursos Reales a los Países en Desarrollo (Comité para el Desarrollo).

120. El Sr. ZULU (Fondo Monetario Internacional), en respuesta al representante de los Estados Unidos de América, dice que durante los últimos cinco años el FMI ha prestado una atención constante a la dimensión social, y que la Cumbre sobre Desarrollo Social sencillamente añadió ímpetu a las actividades del FMI en esa esfera. En tal sentido, el FMI ha prestado suma atención a las finanzas públicas para realzar y proteger los gastos en educación, salud y otros sectores afines. Asimismo, ha realizado estudios sobre la distribución de los ingresos, una nueva esfera en la que el FMI asigna importantes funciones a las diferentes comunidades de la sociedad y vela por que las políticas que se aplican a los países tengan en cuenta la situación de la distribución de los ingresos en cada caso.

121. El Sr. SFEIR-YOUNIS (Banco Mundial) indica que se encuentra a disposición de las delegaciones un documento que contiene información detallada sobre el nuevo Fondo Fiduciario Multilateral.

122. El Sr. BURHAN (Turquía), haciendo uso del derecho de respuesta, dice que el Representante Permanente de la República Turca de Chipre Septentrional dará una respuesta apropiada a las observaciones que se hicieron anteriormente en la sesión.

123. El Sr. THEOPHYLACTOU (Chipre), en ejercicio de su derecho de respuesta, dice que la persona nombrada por el orador precedente no es la indicada para hacer uso de la palabra en la Comisión, y que la entidad que citó no es reconocida por nadie salvo por Turquía.

124. El Sr. BURHAN (Turquía) vuelve a usar su derecho de respuesta y dice que la carta del Representante Permanente de la República Turca de Chipre Septentrional se distribuirá como documento oficial de las Naciones Unidas.

125. El Sr. THEOPHYLACTOU (Chipre), nuevamente en ejercicio de su derecho de respuesta, dice que esa supuesta República no está reconocida por ningún organismo de las Naciones Unidas y se refiere a la resolución 541 (1983) del Consejo de Seguridad, en la que se exhorta a todos los Estados a que no reconozcan a ningún régimen de ocupación en Chipre.

Se levanta la sesión a las 18.15 horas.